



ACT/0013-SP/2018

Acta del asunto sometido  
el 29 de octubre de 2018

En la Ciudad de México, el día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, de conformidad con los Acuerdos **ACT/01-ORD/06-11-2017.01** y **ACT/01-ORD/06-11-2017.02** aprobados por el **Comité de Transparencia** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en la Primera Sesión Ordinaria del dos mil diecisiete celebrada el seis de noviembre de ese año, la **Unidad de Transparencia** en ejercicio de sus funciones de Secretaría Técnica de dicho órgano colegiado, envió vía electrónica a los miembros de dicho Comité, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y al Licenciado Efraín Álvarez Caborno Ojeda, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el proyecto de resolución que a continuación se señala, para que en ejercicio de las facultades y atribuciones que les confieren los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procedan a emitir su voto respectivo:-----

Núm.	No. de expediente	Folio de la Solicitud	Unidad Administrativa	Respuesta de la Unidad Administrativa
1	CT/0011-Clasif.VP/2018	4700100015718	Dirección General de Administración	Requirió <b>se confirmara</b> la clasificación de los datos personales, consistentes en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de persona física, <b>folio fiscal, número de serie del Certificado de Sello Digital, sello digital del Comprobante Fiscal Digital por Internet, sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), cadena original del complemento de certificación digital del SAT, Código QR, número de serie del Certificado del SAT y código postal</b> y se aprobara la versión pública del comprobante fiscal con número de folio 1245, que ampara el traslado de dos vehículos de Guadalajara, Jalisco a la Ciudad de México.

El asunto antes expuesto, se inició con motivo de la recepción de la solicitud de acceso a la información pública del folio citado, razón por la cual, de conformidad con el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la turnó a la unidad administrativa que consideró pudiera contar con la información o inclusive tenerla con motivo de las facultades, competencias y funciones con las que cuenta; ello, a fin de que realizara una búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida en la solicitud al rubro citada.-----

Visto el expediente de la solicitud motivo de la presente constancia, se advierte que la Dirección General de Administración, requirió de manera fundada y motivada se **confirmara** la clasificación de los datos personales testados, esto es, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de persona física, **folio fiscal, número de serie del Certificado de Sello Digital, sello digital del Comprobante Fiscal Digital por Internet, sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), cadena original del complemento de certificación digital del SAT, Código QR, número de serie del Certificado del SAT y código postal** y se aprobara la versión pública del comprobante fiscal con número de folio 1245, que ampara el traslado de dos vehículos de Guadalajara, Jalisco a la Ciudad de México; argumentando que dichos datos constituyen información confidencial de conformidad con los artículos 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso



ACT/0013-SP/2018

Acta del asunto sometido el 29 de octubre de 2018

a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; razón por la cual este Comité de Transparencia, por unanimidad de sus integrantes adoptó el acuerdo que seguidamente se indica: -----

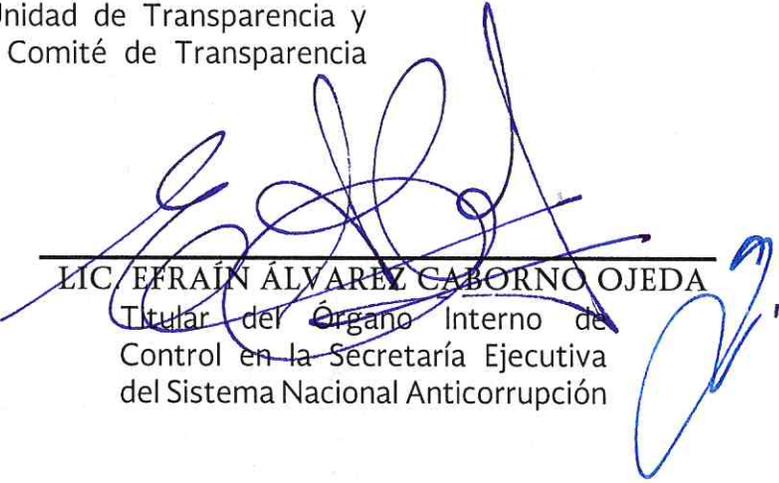
Núm.	No. de expediente	Folio de la Solicitud	Acuerdo
1	CT/0011-Clasif.VP/2018	4700100015718	Se <b>confirma</b> la clasificación de confidencialidad de los datos personales consistentes en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de persona física, <b>folio fiscal, número de serie del Certificado de Sello Digital, sello digital del Comprobante Fiscal Digital por Internet, sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), cadena original del complemento de certificación digital del SAT, Código QR, número de serie del Certificado del SAT y código postal</b> y se aprueba la versión pública del comprobante fiscal con número de folio 1245, que ampara el traslado de dos vehículos de Guadalajara, Jalisco a la Ciudad de México.

No habiendo más asuntos que tratar, se suscribe la presente Acta por los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.-----

  
**LIC. SANDRA MARIANA MIRAMONTES FIGUEROA**

Titular de la Unidad de Transparencia y  
 Presidenta del Comité de Transparencia

  
**LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ**  
 Responsable del Área  
 Coordinadora de archivos

  
**LIC. EFRAÍN ÁLVAREZ CABORNO OJEDA**  
 Titular del Órgano Interno de  
 Control en la Secretaría Ejecutiva  
 del Sistema Nacional Anticorrupción